



La Cultura del ontrol en las Líneas Estratégica y de Defensa en la Secretaría de Educación del Distrito

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión centra su estructura en el recurso más valioso para la entidad, su recurso humano; el cual tiene la responsabilidad de adelantar los procesos y desarrollar los procedimientos bajo buenas prácticas que se transforman en resultados e impactos para la ciudad y orientados hacia la prestación de una educación de calidad para los niños, niñas y jóvenes estudiantes de las IED a partir de los insumos que el sistema educativo provee.





Al encontrar en la 7ª. Dimensión de Control Interno las Líneas Estratégica, 1ª, 2ª y 3ª de Defensa, el Modelo Estándar de Control Interno articula la gestión del riesgo, el MIPG y la efectividad de la estructura de diseño, formulación y desarrollo de controles instalados en la 1ª. y 2ª. Líneas de Defensa a través de sus componentes, de tal forma que se garanticen los procesos y procedimientos bajo una estructura de control basada en riesgos.

Así, la Oficina de Control Interno continúa el fortalecimiento de la cultura del control como una responsabilidad de todos y cada uno de los servidores públicos, de la Alta Dirección y del equipo Directivo, con el fin de promover su interiorización y aprehensión; de igual manera, a través de la implementación de los principios del MECI (Autogestión, autorregulación autocontrol) y sus componentes, la SED propende por garantizar un adecuado ambiente de control que permita dar cumplimiento efectivo a los procesos, procedimientos, líneas de autoridad y responsabilidad y lograr la implementación de las políticas educativas en toda la esfera misional de la Secretaría de Educación del Distrito y el compromiso frente al valor de lo público.





Esta relación de cultura del control, MIPG y gestión se logra mediante su articulación y la continuación de las actividades de fortalecimiento de la cultura del control que debe estar apropiada e interiorizada en las dependencias y en los servidores públicos para obtener los resultados formulados desde la planeación y objetivos estratégicos y obtención de las metas institucionales.

A continuación, se presenta el esquema de las líneas y la cultura del control:



La Cultura del Control



a) El marco general para la gestión del riesgo y control de la política y de garantizar el cumplimiento de los planes de la entidad.

b) Direccional sobre los análisis del riesgo y las amenazas provenientes del contexto interno y externo para el cumplimiento de los planes estratégicos(objetivos, metas e indicadores).

a) Evaluar y proporcionar información sobre la efectividad del SCI, la operación de la primera y la segunda línea de defensa bajo un enfoque de riesgos.

b) Función de auditoría interna bajo un enfoque de riesgos con objetividad e independencia

c) Aportar al desarrollo de la gestión y de la cultura del control a través del Liderazgo estratégico, enfoque hacia la prevención, evaluación a la gestión del riesgo, relaciones con entes externos de control y evaluación y seguimiento.

Alta Dirección

CICCI*

Oficina de Control interno

SED

Línea Estratégica

1a. Línea de Defensa

3a. Línea de Defensa

2a. Línea de Defensa

- Líderes de proceso.
- Equipo Técnico de Gestión y Desempeño Institucional Ambiental[1].
- Directores, Jefes de área u oficina.
- Directores locales de educación.
- Gerentes operativos de programas o proyectos.
- Directivos docentes y docentes y profesionales y servidores públicos de la SED.

Definir, diseñar y ejecutar las medidas de control simples o medidas de control operativa a través del autocontrol que permiten:

a) El mantenimiento efectivo de los controles internos y ejecución de los procedimientos de riesgos sobre la base del día a día.

b) La gestión operacional, en la identificación, evaluación, mitigación y control de los riesgos.

c) La Implementación acciones correctivas y detección de deficiencias del control.

a) Asegura que la gestión del riesgo y los controles de la 1ª línea funcionen correctamente.

b) Control y gestión del riesgo en los sistemas de calidad seguridad y cumplimiento.

c) Supervisa la implementación de prácticas de gestión por parte de la primera línea de defensa y despliega a todos los funcionarios la información sobre riesgos.

- Jefe de la Oficina de Planeación.
- Comité Institucional de Gestión y Desempeño.
- Comité de contratación.
- Equipo Técnico de Gestión y Desempeño Institucional Ambiental.
- Subsecretarías.
- Dirección del Talento Humano.
- Dirección de Contratación, de Servicios Administrativos, Financiera, Oficina Administrativa de REDP.
- Líderes de los Sistemas de Gestión.
- Todos los funcionarios y servidores públicos que tiene responsabilidad directa frente al monitoreo y evaluación de los controles y la gestión de riesgo.



Desde el punto de atención a las políticas públicas, el modelo integra la gestión institucional con la satisfacción de los derechos, en este caso, el derecho a la educación a través de unas políticas que permiten atender las necesidades de las familias y sus hijos para lograr su asistencia, permanencia, acceso y asequibilidad al sistema educativo.

El marco de referencia del Modelo se concatena con el ciclo PHVA, a partir de procesos de direccionamiento y planeación, ejecución, seguimiento y evaluación y de control; este último, inmerso en el Sistema de Control Interno que todas las dependencias, en los 3 niveles de la entidad, ejercen para un resultado de impacto.

